

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica</b>	Facultad de Ciencias Químicas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consistente en 71 actas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y apellidos, matrículas, calificaciones, situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<p style="text-align: center;">20/04/2023</p> <p style="text-align: center;">Sesión No. 14/2023</p>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 8-3  
Consejo Técnico Ordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día primero de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa de Ingeniería Química; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zarate; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Litzy Abigail Hernández Ruelas, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Química; C. Ivannia Aguilar López, Representante del Programa de Ingeniería Ambiental; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa de Ingeniería en Alimentos, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 27 de febrero de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA:**

- Lista de asistencia**
- Punto Uno: AVALAR** la solicitud de la **DRA. LORENA DE MEDINA SALAS**, Coordinadora de Tutorías del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, para que realice el cambio de tutor a la estudiante, que se menciona a continuación, lo cual entraría en vigor en el presente periodo escolar febrero – julio 2023, de acuerdo con el artículo 15, fracción VI, del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías:

SOLICITANTE	TIPO DE CAMBIO	MOTIVO
N1-ELIMINADO 1	BAJA	N2-ELIMINADO 104

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**DICTAMEN:** Se **AVALA** la solicitud de la académica y las estudiantes mencionadas en la tabla anterior a fin de que se pueda realizar el cambio de tutor en la plataforma del SIT, para que tenga



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas


ACTA: 8-3

Consejo Técnico Ordinario

vigencia en el periodo escolar febrero – julio 2023. Lo anterior de acuerdo con el artículo 15, fracción VI, del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

  
DR. MANUEL JACOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO


  
MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO


  
C. LITZY ABIGAIL HERNÁNDEZ RUELAS  
REP. SUPL. DEL PROG. DE I.Q.


  
C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.

  
MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

  
DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO

  
DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

  
C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT  
CONSEJERO ALUMNO

  
C. IVANNIA AGUILAR LÓPEZ  
REP. DEL PROG. DE I.A.





**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 8-4**  
**Consejo Técnico Ordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día primero de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa de Ingeniería Química; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zarate; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Carlos David Melchor Elot, Consejero Alumno; C. Litzzy Abigail Hernández Ruelas, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Química; C. Ivannia Aguilar López, Representante del Programa de Ingeniería Ambiental; C. Loreley Sánchez Sánchez, Representante Suplente del Programa de Ingeniería en Alimentos, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 27 de febrero de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Lista de asistencia**

**2. Punto Único:** Solicitud de la **DRA. MYRNA HERNÁNDEZ MATUS**, Investigadora del Instituto de Química Aplicada, y del **DR. VÍCTOR MANUEL RIVERA ARREDONDO**, Académico de Carrera de la Facultad de Ciencias Químicas, para que se le otorgue el **AVAL** de los productos de investigación presentados en eventos académicos, para que sean considerados en el Indicador 2.5.1 Participación en eventos académicos de la evaluación del PEDPA 2021-2023.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Este Consejo Técnico **AVALA** los productos presentados en eventos académicos, de la **DRA. MYRNA HERNÁNDEZ MATUS** y el **DR. VÍCTOR MANUEL RIVERA ARREDONDO** para que sean considerados en el Indicador 2.5.1 Participación en eventos académicos de la evaluación del PEDPA 2021-2023. Lo anterior se fundamenta en que estos trabajos son una colaboración teórico-experimental que incluye resultados de investigación vinculados a la LGAC "**Ingeniería De Los Procesos Químicos Y Biológicos**" del programa de la Maestría en Ingeniería Química, adscrito a esta facultad y son afines a los proyectos que desarrollan los académicos que solicitan el aval, por lo que sus resultados presentados en congresos impactan de forma positiva en la Facultad de Ciencias Químicas – Xalapa y difunden, a nivel local, nacional e internacional, la investigación de esta entidad.



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 8-4  
Consejo Técnico Ordinario

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

C. LITZY ABIGAIL HERNÁNDEZ RUELAS  
REP. SUPL. DEL PROG. DE I.Q.

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT  
CONSEJERO ALUMNO

C. IVANNIA AGUILAR LÓPEZ  
REP. DEL PROG. DE I.A.

C. LORELEY SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
REP. SUPL. DEL PROG. DE I. ALI.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Situación Personal, Académica, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."